

**PROYECTO EMBERA WERA
2º. FORO IBEROAMERICANO SOBRE
LA ABLACIÓN EN RISARALDA**

**Palabras del Señor Gobernador de Risaralda
Dr. Carlos Alberto Botero López**

**Pereira, miércoles 25 de abril de 2012
Recinto de la Asamblea Departamental de Risaralda**

Hace cuatro años, la sociedad colombiana fue sacudida por el descubrimiento de uno de los más brutales casos de maltrato de la mujer de que se tenga noticia en nuestro territorio.

Se trataba de la ablación a que habían sido sometidas tres menores de edad pertenecientes a la comunidad Embera Chamí, según denuncia instaurada ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Pueblo Rico, despacho que conoció inicialmente el caso.

Es posible que éste tipo de mutilaciones de la mujer indígena obedezcan a práctica ancestrales y culturales de las etnias nativas, pero en ninguna circunstancia puede tener justificación o excusa, dado que se trata de agresión contra la integridad femenina.



En Risaralda tenemos alrededor de 28.000 nativos pertenecientes a la comunidad Embera Chamí, que equivalen a un 3% del total de nuestra población, los cuales están asentados en la cuenca del río San Juan en los municipios de Pueblo Rico y Mistrató.

Es necesario reconocer que a pesar de los esfuerzos que los gobiernos nacional y departamental han realizado por mejorar las condiciones de vida de estas comunidades aún falta mucho camino por recorrer, dada las características del territorio donde están asentadas, las condiciones socioculturales de la población y la presencia de actores armados que pretenden aprovecharse de esta situación para justificar el conflicto armado.

Estas circunstancias se traducen en situaciones de vulnerabilidad para esta etnia, las cuales son más acentuadas en el caso de las niñas y de las mujeres en general, en especial en cuanto se refiere a su salud sexual y reproductiva dada la existencia de costumbres y prácticas que no compartimos y que afectan sobre manera la integridad de las indígenas. Y una de esas prácticas es precisamente



la ablación o mutilación genética femenina, que generó toda una cadena de reacciones en Colombia y en el mundo.

Aquel episodio, ocurrido en diciembre de 2007 y el cual todavía está presente en la memoria de los colombianos, dio origen a un movimiento orientado a lograr la erradicación total de esta práctica y a defender de manera integral los derechos de la mujer indígena.

De allí surgió el proyecto Embera Wera (Mujer Embera), que participa junto con la Gobernación de Risaralda, la Defensoría del Pueblo, Bienestar Familiar, los Ministerios del Interior y de Salud, el Consejo Regional Indígena y el Proyecto Integral contra la Violencia de Género, en una mesa de trabajo para la promoción de los derechos de las mujeres embera en nuestro departamento.

En un documento entregado por el Proyecto Embera Wera se destaca que el trabajo desarrollado por ésta Mesa está orientado a la transformación de prácticas tradicionales nocivas para la vida y



salud de las mujeres Emberá, especialmente a la superación de la práctica de la ablación genital femenina.

En estos cuatro años de existencia, hay que destacar no sólo los avances en la erradicación de estos casos, sino también en la creación de la Escuela de Derechos del Pueblo Embera y en la creación de espacios de diálogo sobre temas como éstos.

En el marco de este Foro Iberoamericano sobre la Ablación en Risaralda, debo destacar en especial el papel que han cumplido tanto la ex diputada Martha Alzate como abanderada de esta causa, como también la Corporación Contigo Mujer y la Casa de la Mujer y la Familia que han acompañado a las indígenas de nuestra región en esta lucha por sus derechos y por la defensa de su integridad física, mental y social.

Es posible que a pesar de los acuerdos pactados con las autoridades indígenas, todavía se estén presentando casos de esta naturaleza, practicados de manera clandestina por algunas personas de la

comunidad, en especial las parteras o las propias madres, que se resisten a abandonar esta costumbre.

En consecuencia, resulta necesario que se revise el cumplimiento de los acuerdos en esta dirección y que se consoliden las gestiones pedagógicas, educativas y de sensibilización orientadas a prevenir estas conductas que nos conmocionan como sociedad y que ponen en riesgo la salud y aún más, la vida de centenares de niñas y jóvenes de las comunidades indígenas que por siglos han habitado este territorio que compartimos todos.

Hay que destacar que al amparo del Proyecto Embera Wera, las mujeres embera han avanzado mucho en el conocimiento y la validación de sus derechos, lo cual es muy positivo y rescatable.

En nuestro Plan de Desarrollo “Risaralda unida, incluyente y con resultados”, de manera transversal hemos incluido la presencia de las minorías étnicas, en especial los indígenas y las negritudes, a fin





de proyectar sus potencialidades, de impulsar sus proyecto de vida y de generar mejores condiciones de bienestar y calidad de vida.

Así mismo, hemos incorporado como un imperativo el tema del derecho de la mujer a una vida sin violencia, sea cualquiera su condición social, política, económica, de raza o de credo.

Muchas gracias

